

ACTA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN
(Acta No. 03)

CONTRATO	CO1.PCCNTR.7321614
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO PSICOSOCIAL Y EL ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.
CONTRATISTA	MARIA DEL PILAR TOQUICA GARCIA
NIT	35.195.375
SUPERVISOR	CÉSAR ALFONSO PINZÓN LÓPEZ
FECHA DE INICIO	28/01/2025
VALOR DEL CONTRATO	\$47.250.000
ADICION(ES)	NINGUNA
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES
FECHA DE SUSPENSION	02/04/2025
FECHA DE REINICIO ESTIMADA	08/04/2025
DIAS DE SUSPENSIÓN	SIETE (07) DÍAS
AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN	08/04/2025
DIAS DE AMPLIACIÓN	TRECE (13) DÍAS
NUEVA FECHA DE REINICIO	22/04/2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	17/12/2025

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: CO1.PCCNTR.7321614 en su calidad de contratista **MARIA DEL PILAR TOQUICA GARCIA** y **CÉSAR ALFONSO PINZÓN LÓPEZ** Supervisor.

Con la presente Acta de suspensión del **CONTRATO** dejamos constancia de las circunstancias ajenas a la voluntad del contratista y del Municipio, de fuerza mayor o caso fortuito que impiden inequívocamente la continuación del desarrollo normal del objeto contractual, debidamente sustentadas según la siguiente descripción:

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Mediante la suscripción de la presente Acta de Suspensión, el contratista y el supervisor hacen constar y asumen plena responsabilidad por la veracidad de la justificación técnica y económica que sustenta su contenido.

Porque la contratista va a hacer nombrada en un cargo por provisionalidad en el municipio de Chía y va a ceder el contrato.

Balance económico a la fecha:

Valor del anticipo:	\$ 0
Valor amortizado:	\$ 0
Saldo por amortizar	\$ 0
Valor ejecutado del contrato:	\$10.080.000
Valor cancelado al contratista:	\$ 9.450.000
Saldo a favor del contratista:	\$ 630.000
Saldo por ejecutar:	\$ 37.170.000

Plazo pendiente por ejecutar a la fecha: Siete (7) Meses y Veintiséis (26) Días

En virtud del concepto emitido por la supervisión según corresponda, se determina que la ampliación al plazo de la suspensión es por **TRECE (13) días**.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE (SUSPENSION – AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN)	CÓDIGO	GEC-FT-55-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

El contratista se compromete a reiniciar la ejecución de **CONTRATO** en mención cuando cesen las causas de esta suspensión o cuando el supervisor según el caso lo estime conveniente.

El contratista, libre y espontáneamente renuncia expresamente, en el momento de solicitar la suspensión del contrato, a reclamar judicial o extrajudicialmente mayores costos generados por: lucro cesante y/o daño emergente; desequilibrio económico por interrupción de secuencia constructiva; desequilibrio económico por stand by de equipos y maquinarias, desequilibrio económico por disponibilidad de personal, equipos y maquinaria; desequilibrio económico por mayor cantidad de desplazamientos y/o transporte de maquinaria, equipo o personal y desequilibrio económico por mayor permanencia y disposición de la infraestructura propia de la empresa, toda vez que el contratista es enteramente libre para disponer de los recursos asignados al contrato.

Así mismo el contratista se obliga a ampliar las vigencias de los amparos contenidos en las pólizas respectivas, en la misma proporción de tiempo, tan pronto se suscriba el Acta de reinicio.

Para constancia, se firma la presente Acta en original por los que en ella intervienen, a los 08 días del mes de abril de dos mil 2025


MARIA DEL PILAR TOQUICA GARCIA
Contratista


CÉSAR ALFONSO PINZÓN LÓPEZ
Supervisor